

**Informe**  
**Zuleyma Huidobro González**  
**Diputada Federal**

Como representante popular y en cumplimiento con mi obligación de informarte de mi quehacer legislativo y político como Diputada Federal, tanto en el seno de las Comisiones de las que formo parte, como en el pleno de la Cámara de Diputados, te doy cuenta de mi trabajo.

Durante el Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura en la H. Cámara de Diputados, he defendido los intereses de los ciudadanos, escuchando, proponiendo, consensando, debatiendo y en muchos casos oponiéndome a la aprobación de las leyes que afectan los intereses de las y los Mexicanos, consiente siempre de que mi proceder ha sido congruente con mis principios, valores e ideas.

Este año, de acuerdo a Integralia, organización dedicada al estudio y promoción de la transparencia y la rendición de cuentas con el objetivo de aportar mayor información para el análisis del funcionamiento del Congreso Mexicano y así fortalecer su actuación, publicó el informe del segundo año legislativo (septiembre 2013-abril 2014); en la cual se detalla el trabajo de diputados y senadores, y donde se señala que he tenido el 100% asistencias, 92.5% en votación y se me ubica en quinto lugar en el número de participaciones en el pleno.

Por su parte, Borde Político que es la primera red social enfocada en el trabajo legislativo en México que tiene como objetivo que todos los ciudadanos tengamos una relación con nuestros representantes aprovechando las tecnologías de la información y las redes sociales, me ubica en 2º lugar de asistencia, 7º lugar en debate, 8º lugar en el desempeño legislativo, lugar 18º respecto de las iniciativas presentadas, y 48 en presencia en medios de comunicación, con lo cual acredito que he trabajado por y para ti.

Segura de que la mejor forma de legislar es trabajar de manera constante, anteponiendo el interés de la ciudadanía sobre los intereses mezquinos de unos cuantos, seguiré atendiendo tus necesidades y tus demandas, para que se traduzcan en acciones que permitan de manera eficaz el cambio del país.

**Trabajo Legislativo**  
**Aprobado**

Derivado de que en la LXII Legislatura el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano al que yo pertenezco, se compone de veinte Diputados, es muy difícil que se aprueben nuestras iniciativas y puntos de acuerdo, por lo que para mí es un orgullo informarte, lo siguiente:

El día 24 de diciembre de 2013, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reformaron los artículos 86, 87, 133, 292, 395 y 1612 y se derogan los artículos 88, 157, 295, 394, 1613 y 1620 del Código Civil Federal, dicha reforma fue por iniciativa que presente el 28 de febrero de 2013 y con ello ahora se tiene un Código Civil Federal armonizado en adopción plena.

El 21 de marzo de 2013, presenté el proyecto de decreto para expedir el Código de Procedimientos Penales Único, mismo que fue tomado en consideración al momento de analizar y aprobar el Código Nacional de Procedimientos Penales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 5 de marzo de 2014.

De igual manera el día 21 de marzo de 2013, suscribí el decreto que reforma el artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con la finalidad de establecer que el estado garantice el derecho de toda persona al acceso libre y universal a internet para integrarse a la sociedad de la información y el conocimiento, y con ello promover su desarrollo individual y el progreso social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 11 de junio de 2013.

Con fecha 18 de abril de 2013, fue aprobado por unanimidad de votos del Pleno de la Cámara de Diputados el proyecto de decreto que reforma el artículo 530 de la Ley Federal del Trabajo, turnándose a la Cámara de Senadores, en donde las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Estudios Legislativos, Primera, lo aprobaron y se le ha dado en el mes de noviembre de 2013 primera lectura para ser discutido en el pleno de esa cámara.

No puedo, dejar de señalar que el trabajo realizado para la aprobación de estas iniciativas, obedece a que se trata de propuestas que son viables y que beneficiarán a la ciudadanía en su conjunto.

**Trabajo Legislativo**  
**Pendiente de dictaminar por las Comisiones Ordinarias**

**Iniciativas**

En este segundo año legislativo, he presentado diversas iniciativas de ley, que fueron turnadas a las Comisiones de Cultura y Cinematografía, Educación Pública y Servicios Educativos, Hacienda y Crédito Público, Justicia, Juventud, Puntos Constitucionales, Radio y Televisión, Seguridad Social, Trabajo y Previsión Social, Transportes, entre las cuales destacan:

1. La iniciativa de ley del seguro federal de desempleo, que pretende crear un ordenamiento jurídico, con el objeto de implementar el Seguro Federal de Desempleo otorgable a los residentes en el territorio nacional, mayores de 18 años que hayan perdido su empleo con fecha posterior a julio de 2008 por causas ajenas a su voluntad, que hayan laborado previamente a la pérdida del empleo, al menos durante seis meses comprobables.
2. La iniciativa de ley de fomento para el uso de la bicicleta en zonas metropolitanas, tiene el fin de establecer la participación de la federación, las entidades federativas y los municipios en la generación de condiciones que conviertan a la bicicleta en un medio de transporte dirigido a mejorar las condiciones ambientales y de circulación vial de las zonas metropolitanas del país, así como la salud de sus habitantes.
3. La iniciativa de reforma a los artículos 54, 55, 58, 59, 60, 63, 65, 69, 86, y 360; se adicionan los artículos 61, 66, 67, 84 y 383, y se derogan los artículos 62, 64, 77, 354, 355, 356, 357, 358 y 359 del Código Civil Federal, con el fin de eliminar las denominaciones que discriminan a los hijos por su origen y que atentan contra los Derechos Humanos fundamentales de los niños y establecer la filiación consanguínea o adoptiva como una relación jurídica.
4. La iniciativa de reforma a la Ley del Impuesto sobre la Renta en sus artículos 189 y 190, con el fin de incentivar a la industria cultural, de generar el crecimiento económico de las regiones y de sus habitantes y también se propone la adición de un capítulo IV para que se pueda proporcionar estímulos fiscales a la producción y distribución cinematográfica y teatral nacional.
5. La iniciativa de reforma al artículo 4º de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, que pretende adicionar como atribución del Instituto Mexicano de la Juventud, la de capacitar y adiestrar para el trabajo a los jóvenes, instalar, fortalecer y desarrollar servicios de talleres para el aprendizaje y ejercicio de la mano de obra calificada de los jóvenes, en colaboración con la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo, así como para prestar asesoría legal, técnica y financiera para el emprendimiento joven y autoempleo.

6. La iniciativa de reforma al artículo 15 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, realizada con el fin de establecer que en casos de actos que importen desaparición forzada de personas, tortura u otros actos crueles, inhumanos y degradantes, y el agraviado se encuentre imposibilitado para promover el amparo, podrá hacerlo cualquiera otra persona en su nombre, aunque sea menor de edad.
7. La iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, con el fin de incentivar a las industrias culturales y generar el crecimiento económico de las regiones y de sus habitantes.
8. El decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa del 80 aniversario del Palacio de Bellas Artes.

### **Trabajo Legislativo Puntos de acuerdo**

1. Con fecha 3 de diciembre de 2013, fue aprobado el punto de acuerdo para declarar el año “2014, Año de Octavio Paz” con el objeto de realizar diferentes actividades alusivas al poeta.
2. Con fecha 29 de enero de 2014, fue aprobado el punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal, a dialogar con la ciudadanía del Distrito Federal, movilizada en contra del aumento a la tarifa del metro y se solicita se garantice el ejercicio pleno de las garantías individuales y el derecho a la libre manifestación de inconformes.
3. Con fecha 3 de abril de 2014, fue presentado el punto de acuerdo relativo a la instalación de proyectos mineros e hidroeléctricos que amenazan la sierra nororiental del estado de Puebla, con el fin de que se emita un nuevo estudio técnico-ambiental, en el que participen los pobladores de la sierra nororiental del estado Puebla y en su caso se ordene la inmediata y futura cancelación de los proyectos mineros e hidroeléctricos en la región, ponderando en todo momento el derecho a la salud, a un medio ambiente sano y a la libre determinación de los pueblos indígenas.

4. Con fecha 28 de mayo de 2014, fue aprobado el punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, Enrique Peña Nieto, para que presente ante la UNESCO un plan a detalle de administración y conservación, para que el espacio cultural Polyforum Siqueiros sea declarado Patrimonio de la Humanidad
  
5. Con fecha 3 de julio de 2014, fue aprobado el punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Procuraduría General de la Republica (PGR), a atraer y esclarecer el caso del asesinato de Antonio Esteban Cruz, Líder del Movimiento Independiente Obrero, Campesino, Urbano popular de los Municipios de Cuetzalan y Ayotoxco Puebla.

### **Trabajo en Comisiones**

Soy Secretaria de las Comisiones de Justicia, Cultura y Cinematografía e integrante de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, de igual manera integro la Comisión Especial para Conmemorar el Centenario del Natalicio de Octavio Paz, el grupo de amistad México-Holanda, el Parlamento Latinoamericano y el Grupo de Trabajo de seguimiento a las investigaciones realizadas sobre el incendio de la Guardería ABC de Hermosillo, Sonora, ocurrida el 5 de junio de 2009, así como de las causas que lo ocasionaron y la identificación de los probables responsables de la tragedia.

#### **Comisión de Justicia**

Presenté el proyecto de decreto para expedir el Código de Procedimientos Penales Único, mismo que fue tomado en consideración al momento de analizar y aprobar el Código Nacional de Procedimientos Penales, de igual manera, analice, discutí y presente reservas respecto del este último, publicado el en el Diario Oficial de la Federación el día 5 de marzo de 2014.

Derivado del análisis y estudio para la aprobación del Código Nacional de Procedimientos Penales, he estado en constante comunicación con la Oficina Internacional para el Desarrollo, Asistencia y Fortalecimiento de los Sistemas de Procuración de Justicia (OPDAT) de la Embajada de Estados Unidos, teniendo el enorme privilegio de conocer y participar en algunos programas desarrollados por dicha oficina para la implementación del nuevo sistema de justicia penal en México.

## **Comisión de Cultura y Cinematografía**

Denuncie al interior de la Comisión, la corrupción y opacidad en los criterios para la designación o etiquetado de proyectos que son susceptibles de financiamiento en el Presupuesto de Egresos de la Federación, referente a las organizaciones civiles e inclusive se presentó denuncia formal ante la Procuraduría General de la Republica en contra del Secretario Técnico de la Comisión de Cultura y Cinematografía.

He presentado diversos puntos de acuerdo en defensa del Polyforum Cultural Siqueiros, con el fin de exhortar al Titular del Ejecutivo Federal, Enrique Peña Nieto, para que presente ante la UNESCO un plan a detalle de administración y conservación y sea declarado Patrimonio de la Humanidad, así como para que emita el Decreto Expropiatorio, respecto de la superficie en la cual se alberga el Polyforum Siqueiros

## **Comisión de Transparencia y Anticorrupción**

Se realizó el foro “Combate a la corrupción: reto del Congreso de la Unión”, con el objetivo de que los integrantes de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción y de Puntos Constitucionales, tengamos mayores elementos para dictaminar las iniciativas presentadas en materia de corrupción.

## **Comisión Especial para Conmemorar el Centenario del Natalicio de Octavio Paz**

Con fecha 20 de marzo de 2014, el pleno de la Cámara de Diputados llevó a cabo la sesión solemne para Conmemorar el Centenario del Natalicio de Octavio Paz.

El 28 de marzo de 2014, la Lotería Nacional, el CONACULTA y la H. Cámara de Diputados; realizaron de manera conjunta el sorteo del Billeto Conmemorativo de Octavio Paz. El Sorteo se realizó en el Auditorio de la Lotería Nacional y correspondió a los integrantes de la Comisión estar presentes en el sorteo.

## **Grupo de amistad México-Holanda**

Con fecha 11 de septiembre de 2013 se instaló el Grupo de Amistad México-Holanda con el objetivo impulsar y estrechar los lazos de amistad que han unido a estos países y para fortalecer las relaciones no sólo en el campo económico sino también el de la enseñanza, las ciencias y las artes.

## **Grupo de Trabajo de seguimiento a las investigaciones realizadas sobre el incendio de la Guardería ABC de Hermosillo, Sonora, ocurrida el 5 de junio de 2009, así como de las causas que lo ocasionaron y la identificación de los probables responsables de la tragedia**

Al respecto, presente un punto de acuerdo que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a dar audiencia a los padres de las niñas y niños fallecidos en la Guardería ABC del estado de Sonora, sin embargo, y de manera inexplicable, el mismo fue negado, por lo que, actuando en congruencia con mí pensar y actuar, presente de manera personal una carta al Titular del Ejecutivo Federal, a efecto de que diera audiencia a los padres de las niñas y niños fallecidos en la Guardería ABC de Hermosillo, estado de Sonora, de la cual a la fecha no he recibido respuesta.

## **Participación en el pleno**

En este segundo año legislativo, he participado 83 veces en la más alta tribuna de la nación, en su gran mayoría para presentar reservas en los debates de las llamadas “reformas estructurales” ya que segura estoy que los mexicanos no merecemos reformas contrarias a los intereses de la mayoría de la población.

También hice público los “bonos” que recibieron los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados, ya que las “subvenciones extraordinarias” ilegales se depositaron durante la discusión o a pocos días de haber sido aprobadas las famosas reformas estructurales. Por eso vote en contra de las reformas constitucionales y leyes secundarias en materia Energética, Telecomunicaciones, Competencia Económica, Financiera, Hacendaria, Educativa, Política–Electoral, Transparencia y del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Me enorgullece informar que Fundaciones y Asociaciones Civiles, han sido beneficiadas con las donaciones que hemos realizado por concepto de las subvenciones extraordinarias, “El dinero del Pueblo para el Pueblo”.

## **Mensaje Final**

Ha sido un segundo año legislativo de trabajo arduo y satisfactorio, seguiré trabajando para lograr tu bienestar y el de tu familia. Conozco tus necesidades y pugnaré en la Cámara de Diputados por un México transparente, sin corrupción, con igualdad de oportunidades y justicia para todos.

Correo Electrónico: [zuleyma.huidobro@congreso.gob.mx](mailto:zuleyma.huidobro@congreso.gob.mx)

Facebook: ZuleymaHuidobro

Twitter: @ZuleymaHuidobro

Teléfono: (55)5036-0000 ext. 58083

**Diputada Federal**  
**Zuleyma Huidobro González**  
**Cuarta Circunscripción**